



## ***PROGRAMACIÓN DOCENTE***

***MÚSICA 6º PRIM.***

**COLEGIO LA MILAGROSA-OVIEDO**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVOS DE LA ETAPA</b>	<b>2</b>
<b>3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES</b>	<b>4</b>
<b>4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA</b>	<b>6</b>
<b>5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL</b>	<b>7</b>
<b>6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO</b>	<b>10</b>
<b>7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>19</b>
<b>8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA</b>	<b>21</b>
<b>10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>21</b>
<b>11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>22</b>
<b>12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>23</b>
<b>13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE</b>	<b>23</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Educación Artística cumple un papel fundamental en el desarrollo motor y cognitivo de los alumnos y alumnas de Educación Primaria. La variedad de manifestaciones y disciplinas artísticas constituyen aportaciones inherentes a la evolución de la humanidad y están presentes de un modo constante en nuestra cultura.

Constituye un instrumento fundamental para el desarrollo sensorial, intelectual, social, emocional, afectivo y estético de los niños y niñas, que permite desarrollar capacidades como la percepción y la atención, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, al tiempo que favorece el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: plástico y musical.

El currículo de esta área se organiza en seis bloques relacionados los tres primeros con el lenguaje plástico y los tres últimos con el lenguaje musical.

En lo que respecta al lenguaje musical El Bloque 4, Escucha, permite al alumnado indagar en las posibilidades del sonido y desarrollar las capacidades de discriminación auditiva y audición comprensiva. El Bloque 5, Interpretación Musical, comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical, procurando el disfrute, estimulando la capacidad creativa y favoreciendo la sensibilización artística a partir de la vivencia musical. Por último el Bloque 6, La música, el movimiento y la danza, es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de la relación entre música, danza y movimiento, así como su práctica, favoreciendo la creatividad y la socialización con el grupo. Los elementos de la música aparecen vinculados e implícitos de forma transversal en el repertorio usado en los tres últimos bloques relacionados con el lenguaje musical.

El carácter universal de las artes y los lenguajes artísticos no excluye el conocimiento de las obras, manifestaciones y artistas asturianos, por ser del entorno más cercano, hacia el cual nuestro alumnado ha de desarrollar actitudes de valoración y respeto.

## **2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos Humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana 12.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una

actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

### **3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.**

El área de Educación Artística, con sus vertientes musical contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa de Educación Primaria:

- Investigar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de expresión, representación y comunicación de ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación colaborativa, en condiciones de igualdad.

- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos, propiciando la adquisición de valores estéticos y desarrollando la sensibilidad.

-Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor, formar un gusto propio y alcanzar un goce estético.

- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, adquiriendo hábitos de trabajo individual y en equipo, desarrollando la percepción, la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y el espíritu emprendedor y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

- Descubrir algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias libres de estereotipos.

- Conocer diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio, valorando su conservación y la renovación de las formas de expresión autóctonas y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

- Desarrollar un sentimiento de confianza en las propias posibilidades de creación artística, fomentando la curiosidad, el interés y la constancia,

comprendiendo y respetando las creaciones ajenas y aprendiendo a expresar y aceptar críticas y opiniones constructivas.

- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas responsabilidades, aportando planteamientos diferentes y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio que contribuya al desarrollo social y al crecimiento emocional.

- Conocer artistas relevantes de diversas épocas y lugares de procedencia, y algunas de las profesiones relacionadas con las artes y valorar el producto artístico, disfrutando de él como público y respetando las normas cívicas y actitudes propias de los lugares de exhibición.

### **3.1 METODOLOGÍA**

Las características del área de Educación Artística en la etapa de Educación Primaria obligan a prestar mayor atención a los contenidos de carácter procedimental poniendo en funcionamiento aspectos motrices, manipulativos, cognitivos y emocionales. Además la práctica artística en grupo, especialmente la musical, favorece las habilidades sociales, la cooperación y la convivencia.

Su papel como dinamizador de la actividad artística en el centro incluye el desarrollo del diseño de proyectos artísticos que fomentan la vivencia de la experiencia artística y musical en directo.

La creatividad es un elemento fundamental. Cantar, escuchar, bailar, tocar, dibujar, representar, observar, construir, son actividades que implican una gran cantidad de procesos en los que se engloban aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales. Necesitan de la voluntad, de actitudes positivas, de la colaboración, del respeto hacia las producciones de los demás y de la responsabilidad con las propias.

### **3.2 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

Libro de texto: Suena Música de la editorial Edelvives. Tanto el profesor como los alumnos, tienen acceso a la plataforma digital edelvivesdigital.com. En dicha plataforma se dispone del libro digital y de material de apoyo, refuerzo y ampliación, además de canciones, videos, presentaciones de contenidos y aplicaciones interactivas.

Instrumentos musicales: a disposición de los alumnos y en función de los contenidos de las diferentes unidades didácticas, hay diferentes instrumentos de percusión tales como xilófonos, metalófonos, cajas chinas, triangulo, claves, crótalos, pandero, pandereta, etc.

En los cursos de 4º 5º y 6º, cada alumno dispone de una flauta dulce propia.

Cada aula dispone de ordenador y pizarra digital en la que se proyectará el libro digital y las actividades correspondientes.

#### 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La Educación Artística contribuye directamente, en todos los aspectos que la configuran, a la competencia de la *conciencia y expresiones culturales*. En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas que les son propias. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

La Educación Artística, en esencia, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás por lo que su estudio contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística*. Constituye además un vehículo inequívoco para el aprendizaje de otros elementos cognitivos, como por ejemplo el aprendizaje de una lengua extranjera. Asimismo contribuye al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música.

Además del desarrollo de las competencias ya mencionadas, en esta etapa la Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias *sociales y cívicas*, de *aprender a aprender* y de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* desde el momento en que entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.

El uso en esta área de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite al alumnado el desarrollo de la *competencia digital* dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.

## 5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

<b>Contenidos</b>
<b>Bloque 4. Escucha</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración del silencio y la escucha activa como elementos imprescindibles para la audición musical.</li> <li>- Identificación, comparación y descripción de sonidos según sus cualidades.</li> <li>- Representación gráfica de ambientes sonoros mediante partituras no convencionales.</li> <li>- Utilización de signos musicales convencionales para representar motivos rítmicos y melódicos con un grado de dificultad asequible. Conocimiento de términos y signos indicativos de intensidad y tempo.</li> <li>- Identificación y clasificación de las voces humanas y agrupaciones vocales.</li> <li>- Reconocimiento visual y auditivo y clasificación de instrumentos y agrupaciones instrumentales más destacadas, de diferentes estilos musicales y épocas.</li> <li>- Audición activa de obras musicales de épocas, procedencias y estilos variados.</li> <li>- Descripción, oral o escrita, libre o dirigida, de rasgos aspectos musicales de las características y obras escuchadas.</li> <li>- Identificación y descripción de elementos de la música en las obras escuchadas: ritmo y melodía. Percepción de la armonía. Formas musicales sencillas.</li> <li>- Representación gráfica de ritmos y melodías. Escritura musical manifestación del gusto particular respecto a una obra musical o un concierto, respetando las opiniones de otras personas.</li> <li>- Interés por el descubrimiento de aspectos e informaciones acerca de obras, artistas y eventos musicales.</li> <li>- Identificación de agresiones acústicas y sus consecuencias para la salud, identificándolas como contaminación sonora y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.</li> <li>- Valoración y respeto por las obras musicales y la autoría de las mismas. Concepto de propiedad intelectual. Normas fundamentales que la regulan.</li> </ul>



## **Bloque 5. La interpretación musical**

- Profundización en las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento, haciendo especial hincapié en las tradicionales asturianas, en grado creciente de complejidad y dificultad.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación y grabación de piezas musicales y la búsqueda de información.
- Búsqueda de información bibliográfica sobre instrumentos musicales, compositores o compositoras e intérpretes y eventos musicales destacados, haciendo hincapié en los relativos a la cultura asturiana, tradicional y actual.
- Creación de ambientaciones sonoras e improvisación rítmica o melódica ajustada dentro de una estructura dada. Representación gráfica no convencional.
- Lectura e interpretación de canciones, piezas instrumentales y acompañamientos rítmicos y melódicos, con un grado de dificultad variable.
- Utilización de los signos del lenguaje musical convencional para representar creaciones propias rítmicas y melódicas, con indicaciones de tempo e intensidad.
- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. Cuidado de la afinación, el empaste de voces e instrumentos y la expresividad.
- Identificación de los elementos que causan polución sonora y agresiones acústicas y contribución a su disminución para el bienestar personal y colectivo.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales, asumiendo responsabilidades y respetando las aportaciones de las demás personas.

## Bloque 6. La música, el movimiento y la danza

- Conciencia corporal. Práctica de la relajación global y segmentaria.
- Coordinación de gestos, movimientos y posturas corporales adaptados al tempo, dinámica y carácter de la música y sus variaciones.
- Realización de actividades lúdicas de expresión, mímica y movimiento; libres, dirigidas o sugeridas, y ajustadas a estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Improvisación corporal, libre y dirigida, individual, en pequeño grupo o colectiva, en respuesta a estímulos musicales y extramusicales.
- Interpretación de danzas de la tradición asturiana y otras significativas de diversa procedencia y época, así como de coreografías con diferentes tipos de agrupamientos y distribuciones.
- Control de la colocación con respecto a otras personas y desplazamientos ajustados al espacio y tiempo fiados.
- Creación de coreografías ajustadas al tempo, carácter y forma y estilo de canciones y piezas musicales diversas, aportando ideas de pasos, desplazamientos y agrupamientos.
- Interpretación en grupo: respeto de las aportaciones de otras personas y a la persona que asuma la dirección.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	cc
<b>Bloque 4. Escucha</b>		
<p><b>Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias</b></p> <p>Describir sonidos mediante la identificación de sus cualidades utilizando un vocabulario preciso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparar sonidos atendiendo a variaciones contrastadas o graduales de sus cualidades.</li> <li>- Crear partituras con signos no convencionales para representar grabaciones o recreaciones sonoras, estableciendo una relación entre las cualidades y los trazos.</li> <li>- Reconocer y utilizar signos del lenguaje musical convencional para representar distintos aspectos relacionados con la duración y con la altura.</li> <li>- Reconocer y utilizar algunos signos del lenguaje musical convencional relativos a la intensidad del sonido y las variaciones de la misma.</li> <li>- Mantener una actitud atenta, concentrada y activa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</li> </ul>	<p><b>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</b></p>

<p><b>Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar en una audición tipos de voces solistas y de agrupaciones vocales muy diferenciadas.</li> <li>- Reconocer algunas agrupaciones instrumentales más comunes y propias de estilos musicales distintos.</li> <li>- Describir aspectos expresivos de una obra musical: tempo, matices de intensidad, carácter.</li> <li>- Identificar temas melódicos y su organización ajustada a formas musicales sencillas.</li> <li>- Reconocer auditivamente ritmo binario y ternario.</li> <li>- Seguir adecuadamente la partitura de obras musicales sencillas.</li> <li>- Traducir al lenguaje musical convencional ritmos y melodías sencillos escuchados.</li> <li>- Describir las obras musicales escuchadas, destacar algún aspecto destacado de las mismas y emitir una valoración sobre ellas.</li> <li>- Manifestar interés y respetar el clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• . Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</li> <li>• Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</b></p>
---	---	--

**Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones**

- Mantener una actitud de atención activa y concentrada en actividades de audición de obras musicales y respetar las normas de comportamiento en conciertos y actuaciones musicales diversas.

- Comentar, de forma razonada, la valoración y el gusto personal, incluidas las sensaciones o imágenes producidas, a partir de la audición de una obra musical y respetar las opiniones ajenas no coincidentes con la propia.

- Reconocer algunas obras musicales escuchadas en el aula y recordar información relevante sobre las mismas.

- Mostrar una actitud respetuosa hacia obras de diferentes épocas, estilos y culturas.

- Identificar algunos elementos destacados de la música en Asturias, como obras, compositores o compositoras, agrupaciones o intérpretes, tanto históricos como actuales.

- Reconocer distintas profesiones relacionadas con la música en diferentes épocas y analizar su cometido e importancia.

- Explicar el concepto de propiedad intelectual y conocer las normas fundamentales que la regulan.

- Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

- Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

CCL  
CMCCT  
CAA  
CSIEE  
CCEC

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	cc
<b>Bloque 5. La interpretación musical</b>		
<p><b>Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar</b></p> <p>- Interpretar de memoria afianzando la afinación, articulación, emisión vocal y expresividad - canciones, cánones y ritmos vocales aprendidos en el aula.</p> <p>- Interpretar sencillas melodías para cantar, creadas a partir de textos dados.</p> <p>- Improvisar con la voz, de forma libre o dirigida, melodías, a partir de textos dados en contextos diversos.</p> <p>- Coordinarse con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos procurando el empaste de las voces.</p> <p>- Identificar los elementos que causan agresiones acústicas y contribuir de forma activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.</li> </ul>	<p><b>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</b></p>

**Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección.**

- Imitar e improvisar esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en situación de pregunta-respuesta y en grado creciente de dificultad.

- Acompañar composiciones musicales diversas, en grado creciente de dificultad, controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes dinámicos.

- Leer, escribir e interpretar piezas musicales de diversos estilos, previamente ensayadas, que presenten un grado de dificultad asequible.

- Interpretar canciones y piezas tradicionales y mostrar una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.

- Identificar, nombrar y comentar de forma oral y/o escrita los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.

- Tocar coordinadamente y seguir las indicaciones musicales de tempo, intensidad y carácter y la estructura de canciones y piezas instrumentales.

- Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
- Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
- Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

**CCL  
CMCC  
TCAA  
CSIEE  
CCEC**

**Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.**

- Recordar y reconstruir la música creada a partir de la representación gráfica realizada previamente con signos no convencionales y convencionales.

- Reconocer la utilidad de la lecto-escritura musical y valorar la universalidad del lenguaje musical convencional.

- Colaborar en la realización de las actividades con una actitud de cooperación y respeto hacia las aportaciones de los compañeros y las compañeras y de la persona que asume la dirección, participando con interés, actitud provechosa y afán de superación.

CCL  
CMCC  
T CAA  
CSIEE  
CCEC



<p><b>Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar movimientos, empleando la técnica adecuada para tocar los instrumentos del aula, al improvisar o interpretar ritmos y melodías.</li> <li>- Demostrar soltura con los instrumentos en la práctica de improvisaciones rítmicas y melódicas libres o dentro de estructuras o patrones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</li> <li>• Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</li> </ul>	<p><b>CCL CMCC T CAA CSIEE CCEC</b></p>
--	---	---

**Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.**

-Seleccionar, combinar y organizar una serie de células rítmicas o melódicas propuestas, para componer una pequeña pieza musical.

- Identificar los dispositivos que posibilitan el funcionamiento de algunos aparatos de reproducción y grabación de imágenes y sonido, así como de aplicaciones informáticas.

- Manejar convenientemente las herramientas de los recursos informáticos o audiovisuales, previamente utilizados en el aula, que posibilitan modificar, según el efecto deseado o sugerido, un sonido o editar una partitura sencilla.

- Buscar información bibliográfica o en Internet sobre instrumentos musicales, compositores o compositoras, intérpretes, incluyendo los asturianos, y eventos musicales; recoger y seleccionar la información e informar sobre los elementos pedidos en esa búsqueda.

- Participar en las actividades con interés y atención, valorando la importancia del silencio como elemento imprescindible para la producción musical.

CCL  
CMCC  
T CAA  
CSIEE  
CCEC

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p><b>Bloque 6. La música, el movimiento y la danza</b></p>		
<p><b>Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</b></p> <p>-Controlar el movimiento y la postura corporal, estática y dinámica, general y disociada.          - Adaptar los gestos, posturas o movimientos al tempo, dinámica y carácter de la música y a las variaciones de los mismos.          - Utilizar el movimiento corporal y la mímica para expresar ideas, imágenes, sensaciones y emociones sugeridas por la música, individualmente o en grupo.          - Participar en la interpretación de una danza ejecutando los movimientos ajustados a la forma, tempo y carácter de la música y coordinándose con otras personas.          - Reconocer danzas tradicionales asturianas y de otros lugares y valorando su conservación como parte de la tradición cultural.          - Aportar ideas de pasos, desplazamientos y agrupamientos, ajustados al tempo, al carácter y a la forma de la música para crear una coreografía en pequeño o gran grupo.          - Manifestar interés en la realización de las actividades de expresión corporal y danza y respetar las aportaciones de otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</li> <li>• Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.</li> <li>• Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</li> <li>• Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.</li> <li>• Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal</li> </ul>	<p><b>CC</b></p> <p><b>CCL CMCC T CAA CSIEE CCEC</b></p>

Comunicación lingüística (**CCL**); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCCT**); competencia digital (**CD**); aprender a aprender (**CAA**); competencias sociales y cívicas (**CSC**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CSIEE**); conciencia y expresiones culturales (**CCEC**).

## 6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso se divide en tres evaluaciones y la materia impartida en ellas será:

### Primer trimestre:

- ✓ Unidad didáctica 1, 7 sesiones
- ✓ Unidad didáctica 2, 7 sesiones

### Segundo trimestre:

- ✓ Unidad didáctica 3, 7 sesiones
- ✓ Unidad didáctica 4, 7 sesiones

### Tercer trimestre:

- ✓ Unidad didáctica 5, 7 sesiones
- ✓ Unidad didáctica 6, 7 sesiones

## 7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	50%
Flauta	30%
Observación sistemática	10%
Producciones de los alumnos	10%

### Calificación de la asignatura

#### Pruebas escritas u orales (50%)

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino

también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- ✓ La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- ✓ Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción
- ✓ La corrección y adecuación del vocabulario empleado
- ✓ La corrección ortográfica. Tres faltas ortográficas en el examen bajarán 0,25 puntos la nota
- ✓ La mínima calidad de presentación exigible

### **Pruebas prácticas con Flauta (30 %)**

Para la valoración de esta prueba, se realizará un examen práctico en cada tema, que consistirá en interpretar una canción con la flauta. Así a la hora de calificar una prueba se tendrá en cuenta:

- ✓ El alumno aplica correctamente la duración de las figuras musicales
- ✓ Interpreta un motivo rítmico melódico en una composición

### **Observación Sistemática (10%)**

Para la valoración del trabajo en clase se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- ✓ Salidas al encerado e intervenciones orales en clase.
- ✓ Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- ✓ Que el alumno traiga todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase.

### **Producciones de los alumnos (10%)**

Para la valoración del trabajo en casa se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El alumno trae los deberes hechos.
- ✓ Notas de trabajos encargados por el profesor.
- ✓ Que el alumno respete los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- ✓ Que el alumno tenga una libreta ordenada, limpia y actualizada con las correcciones adecuadas, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor.

### Otras normas

- ✓ En la primera semana de clase, los alumnos serán informados de los contenidos mínimos y los criterios de calificación y evaluación, figurando en el tablón de anuncios del aula el resto del curso.
- ✓ Se harán controles por tema .
- ✓ El alumno podrá revisar su examen una vez corregido y anotará la calificación en la agenda.

### **8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA**

Para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura de **MÚSICA** en el curso anterior se realizará un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Dentro del aula el profesorado resolverá las dudas que puedan ir surgiendo, y se proporcionará más material de refuerzo si fuese necesario.

El profesorado fijará los aprendizajes imprescindibles y se diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes. Pudiendo ser o bien una serie de fichas o trabajos o mediante exámenes.

### **9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, ACNEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.

- Al finalizar cada trimestre el profesorado valorará la consecución de los objetivos establecidos en el ACI.

- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de

calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

## **10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Plan lector.** Desde esta asignatura queremos contribuir a formar lectores competentes y con hábito lector. Por ello, prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de los problemas, ejercicios y actividades que se le plantean para poder resolverlos. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta la teoría correspondiente a cada Unidad Didáctica. Se anotarán las palabras que no conocían junto a su significado.

Las actividades a llevar a cabo, se desarrollan teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a. Comprensión y Expresión Oral
- b. Comprensión y expresión Escrita
- c. Listado Vocabulario
- d. Uso de la Biblioteca del centro y TIC'S como fuente de información

### **Actividades TIC'S**

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Visita al teatro Campoamor

### **13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados





## COLEGIO LA MILAGROSA

---

Calle Marqués de Pidal, 16

33004, Oviedo-Asturias

Teléfono: 985242291

Fax: 985963003

[email:colemila.oviedo@gmail.com](mailto:colemila.oviedo@gmail.com)

[www.lamilagrosaoviedo.com](http://www.lamilagrosaoviedo.com)